

¡EL CAMPO NO AGUANTA MÁS. EL PAÍS TAMPOCO!

¡Por un cambio verdadero del modelo agroalimentario y por un gobierno progresista!

Llamado a construir el Plan de Ayala para el Siglo XXI, a acordar un PACTO SOCIAL PARA EL CAMPO dentro de un nuevo proyecto de nación, y a participar con decisión en las elecciones presidenciales a fin de conquistar un gobierno progresista.

El pasado 28 de noviembre de 2011 en Ayoxuxtla, Puebla, un conjunto amplio y plural de organizaciones campesinas e indígenas y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) nos reunimos para conmemorar el centenario de la promulgación del Plan de Ayala por el General Emiliano Zapata y el Ejército Liberador de Sur y para hacer un llamado al pueblo de México a construir entre todos y todas y desde abajo el Plan de Ayala para el Siglo XXI, a luchar unidos por un nuevo PACTO SOCIAL PARA EL CAMPO en el marco de un nuevo proyecto de nación y a conquistar un gobierno progresista en las elecciones presidenciales del 1º de julio de 2012.

Es por esto que las organizaciones campesinas, indígenas y sociales abajo firmantes, desde nuestra autonomía y pluralidad y con plena independencia de los partidos políticos, hemos decidido unir nuestras fuerzas y marchar juntos hacia la transformación del país y convocar a los campesinos y campesinas, a los pueblos indígenas, a los jornaleros agrícolas, a las mujeres y jóvenes rurales, a los y las migrantes, a los afrodescendientes, y a las organizaciones populares y movimientos sociales del campo y la ciudad, a los estudiantes, académicos, investigadores, intelectuales, artistas y ciudadanos de a pie a construir juntos, entre todos y todas y desde abajo, el Plan de Ayala para el Siglo XXI y a organizarnos a lo largo y ancho de la geografía rural de nuestra patria para impulsar un nuevo PACTO SOCIAL PARA EL CAMPO que sea firmado por la más amplia coalición de fuerzas campesinas, indígenas y sociales de México con las fuerzas políticas progresistas del país encabezadas por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las fuerzas progresistas del país, el próximo 10 de abril, en que conmemoraremos combativamente el 93 aniversario del asesinato del General Emiliano Zapata cometido por las fuerzas federales de Venustiano Carranza.

Las organizaciones y comunidades campesinas, indígenas y sociales que signamos este documento hemos decidido constituirnos en sujetos de un proceso desde abajo, que se propone reconstruir nuestra sociedad desde sus mismas bases por medio de la resistencia y la construcción de un nuevo proyecto de nación con base en la justicia, la dignidad, la solidaridad, la equidad, la participación, la diferencia, la inclusión, la sustentabilidad y la paz. Para esto nos comprometemos a transformar la relación con nosotros mismos, con el resto de la sociedad, con el Estado y con la naturaleza. Necesitamos impulsar cambios de fondo en la vida social, económica y política de México. Luchar por una mayor democratización, justicia social y libertades. Para lo cual es necesario luchar a favor de que México tenga un gobierno progresista que deje atrás a los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN.

Llamamos a campesinos y campesinas, indígenas, jornaleros agrícolas, mujeres y jóvenes, migrantes, afrodescendientes, y en general, de la población rural del país,

a construir el nuevo Plan de Ayala para el Siglo XXI con la palabra de todos y todas y a lo largo y ancho de nuestro México rural, con base en los siguientes

DOCE PUNTOS PARA LA DISCUSIÓN, ENRIQUECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN ENTRE TODOS Y TODAS Y DESDE ABAJO DEL PLAN DE AYALA PARA EL SIGLO XXI

1. El campo, los campesinos y pueblos originarios serán considerados como prioridad del nuevo proyecto de nación y un asunto de la seguridad nacional y humana. Se reconocerán y restituirán los derechos y la dignidad—valores fundamentales de los campesinos y campesinas, de los pueblos originarios y los jornaleros agrícolas, de los migrantes, mujeres y jóvenes rurales— para la construcción de un nuevo proyecto de nación y de un nuevo PACTO SOCIAL PARA EL CAMPO y como sujetos plenos de derecho, reconociendo nuestra autonomía y calidad de sujetos productivos. Lucharemos por eliminar el clientelismo y el corporativismo en la relación del Estado con la sociedad rural, promoviendo el desarrollo de la ciudadanía, la inclusión y el respeto pleno de los derechos humanos, y para que se reconozca nuestra capacidad de autoorganización, autogestión y autonomía como sujetos rurales.

2. Pugnaremos por el fortalecimiento de la propiedad social de la tierra y los recursos territoriales de ejidos comunales, pequeños propietarios y pueblos originarios, revertiendo la contrarreforma agraria salinista y reconociendo los derechos, autonomía y capacidad de manejo sustentable de los recursos naturales por las comunidades campesinas e indígenas del país. Se establecerá una moratoria a los megaproyectos en zonas campesinas e indígenas hasta en tanto no sean concertados con ellas en el marco del interés público y del interés y los derechos de las propias comunidades. Al mismo tiempo, se revisarán todas las concesiones mineras otorgadas en la última década a efecto de garantizar el cumplimiento de las leyes, escuchar la opinión de las comunidades, observar si hay afectación al medio ambiente y a los ingresos públicos. Se evitarán las tendencias a la privatización de los terrenos campesinos y las concesiones a empresas privadas. Es importante que las asociaciones campesinas se fortalezcan manejando sus propios organismos de ahorro, préstamos, crédito, comercialización, capacitación, proyectos de mujeres y otros servicios que requieren las comunidades. Pugnamos por un campo donde todos los tipos diversos de productores y comunidades tengan cabida y oportunidad para desarrollarse según



sus propias referencias y no impidan el desarrollo de otros: los pueblos indios y los agricultores modernos, capitalizados; los campesinos tradicionales, de temporal y los pequeños empresarios agrícolas; los jornaleros agrícolas y las empresas sociales.

3. La soberanía alimentaria, el derecho a producir nuestros propios alimentos, el derecho al trabajo, el derecho a no migrar y el derecho humano a una alimentación sana, suficiente y culturalmente apropiada constituirán la nueva base de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural del país. Se establecerá un sistema de precios remunerativos para los productos de los campesinos e indígenas y acceso al crédito e insumos. Se renegociará el TLCAN a efecto de rescatar la soberanía nacional en nuestro sistema agroalimentario y garantizar la seguridad alimentaria del país y la plena realización del derecho a la alimentación para toda la población rural y urbana. Se promoverá la autosuficiencia alimentaria sustentable y de materias primas estratégicas, prioritariamente a través de la agricultura en pequeña y mediana escala, y el reconocimiento de la enorme y rica diversidad de sistemas agrícolas, promoviendo la producción para el autoconsumo e impulsando una política de acceso universal al crédito, seguro, asistencia técnica y servicios financieros rurales apropiados, de proximidad, de propiedad y gestión social. Se regularán los precios y se establecerá un sistema de precios mínimos garantizados, reservas públicas de alimentos y se prohibirá la siembra de maíz transgénico en nuestro país, porque sin maíz no hay país.

4. Se promoverá como política de Estado la agroecología, el manejo comunitario sustentable del agua y los demás recursos naturales así como la protección de la biodiversidad. Se impulsarán políticas amplias para el mejoramiento de los suelos, de reforestación comunitaria y otras medidas que contribuyan a mejorar el medio ambiente y a disminuir los efectos negativos de la mayor variabilidad climática. Un proyecto social y generacionalmente responsable en el manejo de los recursos naturales, orientado no sólo a la conservación de la dotación de suelo, aguas, bosques, pas-

tales, biodiversidad, etcétera, sino al rescate y enriquecimiento de los mismos para poder heredar algo mejor a las generaciones futuras.

5. Se reconocerá el carácter multifuncional de la agricultura y de la gestión de los territorios rurales, promoviendo el desarrollo integral a partir del control, autoorganización y manejo de las comunidades campesinas, indígenas y de pequeños propietarios. Se garantizará el acceso a recursos productivos para las comunidades rurales y, en especial para mujeres y jóvenes rurales, para asegurar la equidad, el empleo productivo y la plena realización de los derechos humanos en el medio rural. Un proyecto que promueva el asociacionismo en todas sus formas, que fortalezca los esfuerzos en marcha de economía social y solidaria, por ejemplo, de cooperativas de producción, de comercialización, de cajas de ahorro, de fondos solidarios, etcétera. Un proyecto que promueva el desarrollo de actividades productivas no agropecuarias para diversificar la economía del medio rural, tales como el turismo alternativo, el desarrollo de pequeñas empresas de servicios, o la transformación de productos primarios.

6. Por un proyecto que le apueste al desarrollo de capacidades comunitarias, sociales y personales como recurso básico para lograr los diferentes tipos de desarrollo y no a la dependencia de los apoyos gubernamentales. Donde los subsidios, valga la redundancia, se apliquen bajo el principio de la subsidiariedad: nunca para sustituir la iniciativa o el esfuerzo personal o comunitario; siempre para quitarle a éstos los obstáculos o para equilibrar situaciones asimétricas.

7. Un proyecto que revalore los aportes del campo a la ciudad, para que los habitantes de ésta reciban satisfactorios accesibles y de calidad y paguen con gusto lo que realmente valen.

8. Un proyecto que combine lo mejor de los saberes tradicionales y lo mejor de las nuevas tecnologías en las actividades productivas y en el manejo de los recursos naturales. Que permita el rescate de técnicas, de semillas, de plantas, de especies tradicionales o autóctonas a la vez que promueva la adopción razonada y adaptada de nuevas tecnologías.

9. Un proyecto que dinamice la economía del medio rural mediante la dotación de infraestructura social, de comunicaciones y productiva impulsada por la inversión pública: escuelas, caminos, centros de salud, centros culturales, planes de capacitación y actualización, etc.

10. Un proyecto que contribuya decisivamente al reconocimiento y la reivindicación efectiva de los derechos de las mujeres en todos los aspectos de la vida en el medio rural.

11. Nos comprometemos a ser portadores y portadoras de un

nuevo modelo de relaciones humanas y de civilización basado en el respeto y el amor a todas las personas, el cuidado de la naturaleza, la primacía del interés general sobre el provecho individual, la sobriedad y el apoyo para que todas las comunidades y las personas se consoliden, florezcan y realicen al máximo sus potencialidades en la libertad y en la paz.

12. Consideramos que para lograr la plena realización de nuestro Plan de Ayala para el Siglo XXI y el efectivo cumplimiento de un nuevo PACTO SOCIAL PARA EL CAMPO, requerimos no solamente un nuevo proyecto de nación sino de un gobierno progresista, nacionalista, social, garante de los derechos humanos y con fortaleza económica—es decir, un gobierno de izquierda— para impulsar otro sistema político, económico, agroalimentario, social y ambiental que responda a las necesidades del pueblo y de la nación y sea capaz de regular los mercados y dismantlar los monopolios y las prácticas anticompetitivas. Necesitamos rescatar al Estado y al gobierno, con nuevas políticas públicas, programas y servidores públicos comprometidos con el desarrollo del campo y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las familias campesinas e indígenas.

¡ATENCIÓN!

¡Salvemos al campo para salvar a México!

¡Regeneremos a México para salvar al campo!

¡Participemos y decidamos el rumbo del campo y del país!

¡Sin maíz no hay país!

¡Viva el Plan de Ayala!

¡Zapata vive. La lucha sigue!

Organizaciones firmantes: Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC), Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC), Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC), Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red Mocaf), Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCYP), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA Nacional), Central Campesina Cardenista (CCC), Alianza Nacional de Productores Agropecuarios y Pesqueros (ANPAP—El Barzón), Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP), Cooperativa Tosepan Titataniske (CTT), Unión Campesina Totitikes (UCT), Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias Con Alternativas (Comcausa), Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra

PLAN DE ACCIÓN ENERO - ABRIL

Para construir desde abajo y entre todos y todas el Plan de Ayala para el Siglo XXI y organizarnos a lo largo y ancho del campo y fortalecer nuestras acciones para contribuir a ganar las elecciones presidenciales del 2012, proponemos el siguiente plan de acción de enero al 10 de abril de 2012, fecha en que firmaremos el nuevo PACTO SOCIAL PARA EL CAMPO, con base en el Plan de Ayala para el Siglo XXI, con el Frente Progresista, Morena y su candidato a la presidencia de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador:

ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL:

-Difusión amplia de la presente convocatoria en todos los ejidos, comunidades, organizaciones sociales del campo y de la ciudad, académicos, intelectuales, artistas, medios de comunicación, ciudadanos de a pie.

-Realización de foros, encuentros, talleres, reuniones, seminarios para la discusión y enriquecimiento del Plan de Ayala para el Siglo XXI en todas las organizaciones, ejidos y comunidades; a nivel local, municipal y estatal.

-Vinculación con el Morena para difundir el nuevo

proyecto de nación y la plataforma electoral, así como para contribuir al fortalecimiento de la organización y participación de la sociedad rural en la promoción y defensa del voto en la jornada electoral del 1º de julio de 2012.

FEBRERO:

-13 de febrero: Participación en el Foro Temático Rescate del campo y soberanía alimentaria, en Cuicatlan, Sin.

-15 de febrero: Participación en el Foro Temático Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios, en Oaxaca, Oax.

MARZO:

-10 de marzo: Encuentro Campesino Sur, en San Cristóbal de las Casas, Chis.

-17 de marzo: Encuentro Campesino Norte, en Zacatecas.

-24 de marzo: Encuentro Campesino Binacional, en Los Ángeles, Calif.

ABRIL:

-10 de abril: Encuentro Nacional Campesino/Morena/Frente Patriótico/AMLO para dar a conocer el Plan de Ayala para el Siglo XXI y firmar un nuevo PACTO SOCIAL PARA EL CAMPO, en la Ciudad de México o Morelos.